

COMUNA DE GUARAREMA (1.888 - 1.937)

La colectividad anarquista fundada por Arturo Campagnoli

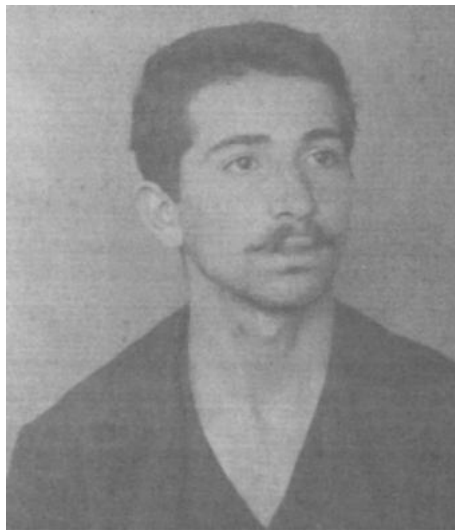
Gracias a las investigaciones de Edgar Rodrigues -autor, entre otras obras, de *Os Anarquistas: Trabalhadores Italianos no Brasil*, y *Os libertários, idéias e experiências anárquicas*, de las que extraemos los datos para esta Memoria genofontiana-tenemos noticia de la Comuna organizada por los anarquistas en el municipio paulista de Guararema, en Brasil.

El último tercio del siglo XIX fue extraordinariamente duro para los trabajadores de toda Europa, víctimas del desaforado afán de lucro de la burguesía industrial y el capitalismo más atroz. Como tantos otros italianos, Arturo Campagnoli, un artesano joyero, tuvo que emigrar hacia América. Desembarcó en Brasil y se quedó inicialmente en Sao Paulo.

Impulsado por sus ideales anarquistas, en 1888 compró una vieja finca considerada improductiva y llamó a sus compañeros de ideas a compartir la organización de una comuna, en la que vivir libre y solidariamente. Respondieron un grupo de españoles, franceses, rusos y algunos brasileños, aún cuando el grupo más fuerte estaba integrado por los italianos. En total, algunas decenas de personas, dispuestas a trabajar conjuntamente la tierra.

En pocos años, la experiencia da sus frutos y en la Comuna aparecen las primeras casas. El esfuerzo autogestionario preside la actividad de aquellos hombres y mujeres, que organizan colectivamente la tarea y el reparto de las cosechas.

Cuando todo parecía ir bien, una revuelta militar, encabezada por el general Deodoro Fonseca, obliga al Emperador Pedro II a huir y exilarse con su familia en Europa. En Brasil se implanta la República, que saludada en principio como una conquista de libertad, pronto presentó hacia las clases bajas un rostro despiadado. Hacía pocos años que Pedro II había abolido la esclavitud -lo que le enemistó con los terratenientes-, y comenzaba la proletarianización de grandes masas, condenadas a la indigencia. Si contra la esclavitud los alzamientos y motines eran constantes, ahora son las revueltas obreras las que se extienden por el país.



En 1894, los anarquistas -casi todos obreros emigrantes de origen europeo, pero también brasileños- deciden convocar manifestaciones para el día 1º de Mayo, en protesta contra la dura condición de los asalariados. El 30 de abril, realizan una reunión preparatoria en la Rua Líbero Badaró, 110, pero enterado el Cónsul italiano en Sao Paulo dio aviso a la policía, que prendió a todos los asistentes a la reunión. Entre los convocantes estaba Arturo Campagnoli, el promotor de la Comuna que desde hacía seis años estaba demostrando la labor constructiva y realista del comunismo libertario.

Los anarquistas brasileños fueron encarcelados en la penitenciaría de Río de Janeiro. Para los extranjeros se decretó la expulsión. Aunque vigilado por dos policías, al momento de subir al barco que lo iba a deportar, Campagnoli se lanzó al agua, desapareciendo por entre las pequeñas embarcaciones allí ancladas. Escondido, esperó a la noche, para acogerse en casa de unos amigos.

Dejó pasar el tiempo, hasta que consideró que la policía había archivado su caso -probablemente por considerar que había muerto en la fuga- y no le perseguían. Regresó a Guararema y continuó su trabajo en la Comuna y la lucha por la difusión del anarquismo entre los trabajadores brasileños e inmigrantes que llegaban desde todo Europa.

La comunidad anarquista se mantuvo activamente exitosa durante más de cuarenta años, hasta 1937, cuando la finca y todos los bienes de la comuna fueron confiscados y sus miembros dispersados por orden del dictador fascista Getúlio Vargas. En ese acto, la documentación y registros de la colectividad fueron destruidos por los agentes de la dictadura.

Además de su lucha con la tierra para sacar de sus entrañas el sustento, Arturo Campagnoli enseñaba a los indígenas nativos (cabaclas) de los alrededores a leer, orientaba a los partícipes en la Comunidad y llegó a ser «enfermero y médico» de los campesinos enfermos que no tenían dinero para pagar el clínico. Murió en 1944, anarquista como había vivido.

M. Genofonte

La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 19 - Pontevedra, a día 1 de Enero de 2024

lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info

Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

El próximo 18 de enero tendrá lugar la reunión plenaria del Comité Confederal de la CGT, en la que, por fin, podrá debatirse la propuesta de la Confederación Territorial de Madrid-Castilla La Mancha-Extremadura (MCLMEx), incluida en el Orden del Día, de “desfederación del Sindicato de Transportes y Comunicaciones (TyC) de Madrid”, con miles de afiliados.

Durante más de un año, el Secretario general de la CGT, Miguel Fadrique, vulnerando los estatutos confederales y la razón del cargo que ostenta, desplegó un absoluto desprecio al Comité confederal y a sí mismo, aún a costa de provocar en la CGT un enfrentamiento suicida en el que ‘todo valía’ para bloquear el pronunciamiento del Comité Confederal sobre la muy grave agresión que viene llevando a cabo, reiterada y conscientemente, el Secretariado Permanente (SP) de MCLMEx contra el sindicato de TyC madrileño.

[continúa en la pág. 3]





INDIGNA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO

Un nuevo ataque a la lucha del pueblo saharaui

Cierto que a estas alturas, nada digno se puede esperar del gobierno español en relación al pueblo saharaui o a cualquier otro pueblo, en la medida que resulten ser víctimas del desolador orden internacional, expoliador y sangriento, que rige el mundo en estos momentos.

El vergonzante servilismo del que hizo gala el gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos al modificar recientemente su posición sobre el Sáhara occidental, tras plegarse a las exigencias del tándem EE UU-Marruecos, se cobra ahora una nueva soldada, negándole a la activista saharaui, Aminetu Haidar, el permiso de residencia en España que venía disfrutando desde hacía 16 años por razones humanitarias con la salud debilitada, a consecuencia de la brutal represión que había sufrido en Marruecos. Todo ello, en un ambiente de opacidad y artimañas burocráticas, cínicas excusas y mezquinas consideraciones geo-políticas.

Cuando tenía 20 años, Aminetu Haidar permaneció cuatro años encerrada en una cárcel secreta marroquí, donde sufrió torturas, por el solo delito de luchar contra la ocupación militar de su país por el ejército marroquí y el exilio forzado de decenas de miles de sus compatriotas saharauis en la desértica región argelina de Tinduf. Posteriormente fue condenada por la justicia marroquí a 7 meses en la Prisión Negra de El Aaiún y el juicio fue denunciado por irregularidades por Amnistía Internacional y miembros del Parlamento europeo que exigieron su liberación; después de un mes en la cárcel fue puesta en libertad. En noviembre y diciembre de 2009 protagonizó una huelga de hambre de 32 días en el aeropuerto de Lanzarote, a donde había sido expulsada desde El Aaiún por el gobierno marroquí, con la connivencia del Gobierno de España, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, que llegó a ofrecerle la nacionalidad española y una vivienda para que dejara la huelga, lo que ella rechazó. Marruecos cedió por las presiones internacionales y consiguió volver a su tierra. En el aeropuerto fue visitada, entre otras personalidades, por el Nobel de Literatura José Saramago.

A Judas le parecían bastante treinta monedas para entregar a su maestro al verdugo, pero cuando las cobró y se le hizo presente lo que había hecho, aprendió que era su propia muerte la que había comprado con aquel gesto, suicidándose por ello. Dudamos mucho de que esta lección la comprendan ahora y reconozcan Pedro Sánchez y los suyos. Muy al contrario. Todo indica que se mantendrán en la ignorancia, ciegos al hecho de que, a cambio de las promesas o realidades que hayan recibido de EE UU y Marruecos, han comprado nada más que su suicidio como gobernantes legítimos.

La decisión del Gobierno ha merecido la “repulsa, indignación e incomprensión” de algunos partidos y coaliciones políticas españolas, como Sumar y BNG, manifestada más en el plano retórico y de las declaraciones olvidadizas que en el de los hechos, a los que se renuncia, con la excusa de no poner en peligro poltronas y tratos de favor y evitar que otros adversarios puedan ocuparlas. Ambos grupos políticos han pedido al gobierno (del que Sumar forma parte) que rectifique y renueve el permiso de residencia del que venía disfrutando, pues ‘no hay motivo alguno que lo justifique’ y ‘carece de toda lógica jurídica’. Por su parte, el BNG ha registrado iniciativas parlamentarias en el Congreso y el Senado pidiendo la revocación de la medida, señalando que el castigo a la luchadora saharaui es una muestra inequívoca de “apoyo y complicidad con el régimen marroquí”, invasor y ocupante militar del Sáhara Occidental. Esta misma posición ha sido adoptada por la Unión Progresista de Fiscales, que denuncia la “indignante e injusta decisión ... inmoral desde todo punto de vista” y con ello considera cumplida su ‘solidaridad’ con Aminetu Haidar, sin que ello le suponga ninguna acción jurídica en el marco de sus competencias.

David Soliño

PERFECT DAYS

Título original: Perfect Days

Año: 2023

Duración: 124 min.

País: Japón

Dirección: Wim Wenders

Guion: Takuma Takasaki, Wim Wenders

Reparto: Kôji Yakusho, Arisa Nakano, Tokio Emoto, Aoi Yamada, Yumi Aso, Sayuri Ishikawa, Tomokazu Miura, Min Tanaka

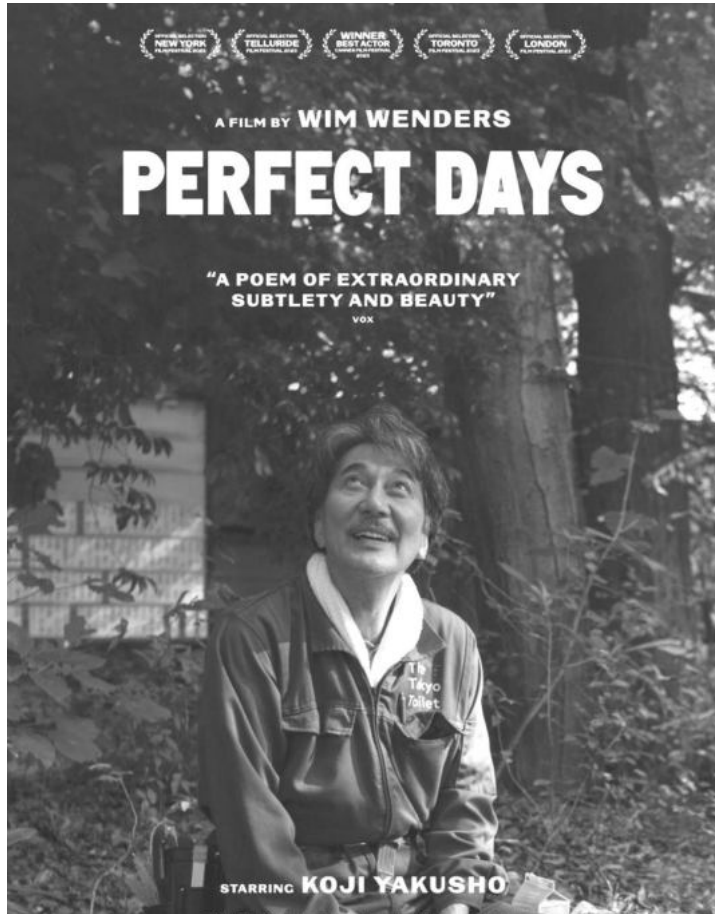
Fotografía: Franz Lustig

Tras años de estancamiento creativo, el director alemán Wim Wenders ha entregado una película que rivaliza con sus mejores trabajos. Casi 40 años después de su documental *Tokio-Ga* (1985), en el que seguía los pasos de su admirado Yasujiro Ozu, *Perfect Days* también está ambientada en la capital japonesa y es además la candidata de su país al Oscar a la mejor película de habla no inglesa.

Para Hirayama (gran papel de Koji Yakusho), los días parecen encadenarse. Se levanta de su colchoneta, se lava los dientes, se acicala el bigote, se pone su mono de trabajo, guarda algo de cambio para el café de la máquina expendedora y se sube a su furgoneta azul. Empieza su turno. Atraviesa la ciudad deteniéndose en los aseos públicos, friega el suelo con un cubo y una fregona, limpia el asiento, echa lejía en el retrete, vacía las papeleras, cuelga un nuevo rollo de papel higiénico. Cuando alguien tiene que ir al baño, se aparta, dobla el cartel amarillo de «limpieza de aseos», se fuma un cigarrillo fuera o va al aseo contiguo y sigue su camino. Hace su trabajo concienzudamente, casi sin pronunciar palabra, viendo de vez en cuando a algún compañero. Al final del turno, va invariablemente al mismo restaurante ruidoso, se sienta a la mesa de siempre, donde le colocan un gran vaso de sake con un golpe: «¡Toma, por un duro día de trabajo!». Ve un poco más de deporte en la gran pantalla de televisión, lee un poco más y se acuesta a descansar, mañana será otro día.

Hirayama no es el típico trabajador de la limpieza. Tiene un aspecto distinguido, lleva un elegante pañuelo blanco, es extremadamente cortés con los transeúntes, lee buenos libros de autores como William Faulkner o Patricia Highsmith. Y los aseos públicos del distrito de Shibuya, diseñados por arquitectos de renombre mundial, son bastante distintos de los aseos de nuestras estaciones de tren.

En su primera obra destacada en años, el director Wim Wenders muestra su extraordinaria visión de la metrópolis de Tokio. El verde relativamente abundante entre todo el cristal y el hormigón, el hito del Skytree, gente de todo tipo, de camino al trabajo o de vuelta de él y todos con necesidad de ir al baño a intervalos regulares. De camino a los distintos lugares, Hirayama pone cada vez una cinta de casete en la grabadora. Suenan



Lou Reed, Patti Smith, Otis Redding o The Kinks. Parece vivir en el pasado. Hace muchas fotografías con su pequeña cámara Canon analógica de los años ochenta.

Pensamos que debe haber algo en su pasado, ¿lleva acaso algún secreto con él? A medida que avanza la película, conocemos más sobre su carácter, vemos pequeños incidentes que se salen de la rutina. Niko, su sobrina, aparece de repente en su puerta, se ha escapado de casa y quiere conocer mejor a su tío, al que no ve desde hace años. Le acompaña cuando está de servicio. Dan un paseo en bicicleta a lo largo del río. La recoge su madre, Keiko, en un coche con chófer. Hace años que no se ven. Keiko mira con cierto desdén a su hermano: «¿De verdad limpias retretes?». Hirayama sonríe imperturbable, está en paz con ello. Antes de partir, hermano y hermana se abrazan emocionados.

No hay respuestas, ni una trama apasionante. Pero la figura de Hirayama resulta fascinante de principio a fin. *Perfect Days* rivaliza con otras obras maestras de Wenders, como *Paris, Texas* (1984) y *Cielo sobre Berlín* (1987). Koji Yakusho está a la altura de Harry Dean Stanton y Bruno Ganz. No sería de extrañar que esta extraordinaria película sobre la búsqueda de la alegría en la vida cotidiana alcance un estatus similar.

Osmundo Barros

Poesía

ALAIDE FOPPA

(Barcelona, 1941
Algún lugar de Guatemala, 1980)

Alaide Foppa nació en Barcelona, de madre guatemalteca y padre argentino. Vivió algunos años en Argentina e Italia, adoptó la ciudadanía guatemalteca. Profesora universitaria de Literatura en Universidades de México y Guatemala. Dos de sus hijos, Juan Pablo y Mario, murieron en combate en junio de 1980 y 1981 luchando contra el ejército guatemalteco. En 1980 regresó de su exilio en México. El 19 de diciembre de ese mismo año fue secuestrada y desaparecida por el gobierno del dictador Romeo Lucas García. Sus restos nunca fueron hallados.

En estos poemas, la marca indeleble de su compromiso, lucha y vivencia de su aciago destino.

ELLA SE SIENTE A VECES...

Ella se siente a veces
como cosa olvidada
en el rincón oscuro de la casa
como fruto devorado adentro
por pájaros rapaces,
como sombra sin rostro y sin peso.
Su presencia es apenas
vibración leve
en el aire inmóvil.
Siente que la traspasan las miradas
y que se vuelve niebla
entre los torpes brazos
que intentan circularla.
Quisiera ser siquiera
una naranja jugosa
en la mano de un niño
-no corteza vacía-
una imagen que brilla en el espejo
-no sombra que se esfuma-
y una voz clara
-no pesado silencio-
alguna vez escuchada.

EL CORAZÓN

Dicen que es del tamaño
de mi puño cerrado.
Pequeño, entonces, pero basta
para poner en marcha
todo esto.
Es un obrero
que trabaja bien
aunque anhele el descanso,
y es un prisionero
que espera vagamente
escaparse.

ADIÓS

Con los ojos de la despedida
os ví aquel día,
cosas de nuestra vida.
Con los ojos de la despedida
la vida parecía,
una cosa perdida.
La casa estaba vacía
en la hora de la despedida,
y sin embargo quedaban
las cosas de nuestra vida.

Encontramos estos poemas en la antología “Poesía guatemalteca. Con el compromiso y la dignidad”, incluida en “Cuadernos de Guatemala, nº 12 – 2006”

Editorial

[viene de la portada]

En cualquier caso, por más que tardía, nada habría que objetar a la inclusión de este punto en el Orden del Día del 18 de enero de modo que el Comité confederal proceda a dictaminar sobre este lamentable asunto aplicando los estatutos confederales, tal y como se hizo en anteriores ocasiones. Sin embargo, en este caso, hay en amplios sectores de la Confederación un temor cierto que no se puede obviar. Pues no es asunto de menor importancia la alarma que provocan, por un lado, el alineamiento banderil instalado en la CGT, incluso en el propio Comité confederal, y, por el otro, los graves incidentes que vienen produciéndose en toda la geografía confederal por este motivo a lo largo de 2023 y hasta hoy.

Episodios que, tal como viene argumentando **La Campana** desde el 21 de agosto (nº 1 de la VII Época), vienen quebrando la columna vertebral de la CGT, prefigurando una nueva organización, retórica y mentirosamente libertaria, pero fuertemente autoritaria en su actividad orgánica diaria. Para ilustrar esta afirmación, baste con reseñar el triste ejemplo protagonizado el pasado 26 de diciembre por un miembro del SP de MCLMEx cuando logró impedir de un modo faccioso que compañeros/as del sindicato de TyC pudiesen acceder a la sede de su sindicato, con la ‘excusa’ de estar ‘expulsadas’ de la CGT, antes incluso de que se hubiese pronunciado el Comité confederal, único ente que puede acordar la desfederación de un sindicato, en todo caso cautelar hasta el próximo Congreso.

Así pues, la Plenaria del Comité confederal de la CGT del 18 de enero tendrá que decidir sobre la confianza y pertinencia orgánica de hechos y resoluciones adoptadas por ‘cargos’ confederales que, de ser ciertos, supondrían el dramático final de la organización anarcosindicalista en la que estamos, que queremos y que defendemos.

La decisión que se adopte habrá de basarse en la razón, veracidad y cumplimiento estatutario de los argumentos aportados por los distintos miembros del Comité confederal, pues de otro modo, no se podrá resolver, sino que se agravará, la grave fractura actual de la organización. Tampoco se hará justicia verdadera y solidaria entre nosotros, si es que el dictamen de la Plenaria se basa, única y exclusivamente, en la Ley del Número, el banderío partidista y/o con procedimientos propios de las organizaciones democrático-representativas, siempre autoritarias y jerarquizadas, que en CGT esencialmente rechazamos.

Con todo, de ningún modo podrán obviarse en el dictamen los hechos ya sucedidos y la naturaleza de las resoluciones provocadoras del conflicto en Madrid.

En concreto, no podrá ignorarse que el 23 de diciembre de 2022, el SP de MCLMEx fue quien adoptó la decisión de ‘inhabilitar’ a miembros del SP del sindicato de TyC, responsabilizándolos de las decisiones adoptadas en una asamblea de su sindicato. Acto que inició y fundamenta la inaceptable lucha cainita que ansiamos superar el día 18.

Tampoco se podrá ignorar que fue el Comité confederal (Zaragoza, 17 de enero de 2023) quien señaló “que un SP no puede inhabilitar a otro SP”, pero que, acto seguido, el propio Secretario general de la CGT, lejos de hacer valer ese dictamen, tratase de ignorarlo, recurriendo a todo tipo de atropellos burocráticos. Del mismo modo, tampoco podrá soslayarse, que el SP de MCLMEx, auto instituyéndose como autoridad competente, ¡en CGT!, contando con la complicidad del SG de la CGT, impidiese la participación en todas las Plenaria al Sindicato de TyC de Madrid, dejándolo sin voz y sin voto, incluso para defenderse de aquello que se le reprochaba. Y así, sucesivamente ... hasta llegar al extremo de que el SG de la CGT pudiese negarse hasta hoy -acatándolo, pese al desprecio que ello suponía, una parte no menor de los miembros del Comité confederal- a incluir en el Orden del Día y debatir en Plenaria esta grave cuestión, por más que se lo reclamase y promoviese más de un tercio de los miembros del Comité confederal de la CGT.

Que la razón, el entendimiento, la dignidad, la solidaridad que nos debemos, el sentido federal, el afán de la libertad y el desprecio a todo dogmatismo, autoritarismo o burocracia usurpadora, rijan nuestra organización y sepa el Comité confederal evitar el desastre suicida que nos amenaza.

Conflictos colectivos

OS ERTE, PARADIGMA DA EXPLOTACIÓN LABORAL

Conversa con Adrián da Sec. Sindical de ABAI na Coruña

O pasado 20 de decembro chegounos a nova de que ABAI Group prorrogaba o brutal ERTE que están a sufrir os compas desta empresa de telemarketin. Cando estes compas ían cumprir os seis meses de ERTE, ABAI comunica oficialmente que íano sufrir tres meses máis, ata o 31 de marzo de 2024. Botamos un ollo as redes sociais da CGT en ABAI Coruña e tropezamos coas denuncias constantes e habituais no sector do telemarketin. Unha destas denuncias habituais é a necesidade, constante e desesperante, de ter que revisar as nóminas polos erros, a favor sempre da empresa, que rouban miseravelmente salario aos traballadores. No caso de ABAI Coruña topamos que a CGT dirixiuse a empresa para esixirlle *“O acceso a incentiveapp cos datos actualizados. É imprescindible dispoñer desa información para levar a cabo as reclamacións que sexan pertinentes antes de que se peche a nómina. Xa é unha vergoña que teñamos que estar pendentes de que non nos choricen diñeiro. Bastante presión temos por parte de Movistar e ABAI como para ter que estar a revisar o seu traballo”*. Toda esta presión fai que a prevención psicosocial no sector do Telemarketin sexa lamentablemente imprescindible. Non é que esteamos a reclamar esta prevención, é algo totalmente recoñecido para os traballadores deste sector, como a silicose para as minas. Rocío, da CGT en Teleperformance da Coruña, comentábanos fai xa un tempo *“Os test psicosociais son fundamentais nun sector coma o noso, con tanta carga mental e algunhas doenzas físicas que xa se derivan dos postos de traballo. Así podemos medir os niveis de estrés, malestar/satisfacción, carga mental e/ou física, saber se as empresas cumpren os descansos, medidas de saúde e seguridade, etc. Neste punto, TelePerformance evita entrar nestes campos porque sabe que, a pesares de dicir que hai excedente de persoal, quen estamos a diario nos postos de traballo sabemos que é todo o contrario”*. Como non podía ser doutro xeito, non só en TelePerformance esquivan a prevención da saúde dos traballadores, nas redes da sección sindical de CGT en ABAI Group na Coruña tamén lemos que esixiron recentemente á empresa *“Charlas semanais ao 100% dxs traballadorxs. Vén sendo habitual que se “esquezan” e que teñamos que lembrarllo a pesar de ser unha medida psicosocial comprometida pola propia empresa.”*

De todos xeitos, non aparecen nas redes sociais certos aspectos sobre o ERTE agora prorrogado por ABAI, sobre todo certos aspectos que poden axudar a comprender a realidade e a acción sindical na actualidade. Por eso, falamos con Adrián da sección sindical da CGT en ABAI Coruña. Antes de comezar a entrevista coméntolle a miña impresión de que cada vez que me entero dalgunha nova do sector de telemarketin teño a sensación de que estas empresas, esta patronal de empresas moi grandes e moitas veces pertencentes a grupos empresariais internacionais, con grandes beneficios, están a espremer os límites da legalidade laboral, recortando todo dereito laboral ao máximo, ou empregando abusivamente o poder de organización para aforrar céntimos de Euro. Teño a sensación de que son uns miserables con enormes ganancias. Non sei se estás de acordo? Dígolle, de todos xeitos estades a defender os dereitos dos traballadores neste sector tan precario. Adrián coméntame entón *“estamos evidentemente nun sector extremadamente precario polas súas propias dinámicas por tres cuestións. Primeiro pola propia subcontratación. A subcontratación, o que nos leva é a ver que hai traballadoras de primeira e de segunda, é dicir, que se cobre moito menos facendo o mesmo traballo. A subcontratación é ese feito. Despois temos o propio estatuto dos traballadores que permite todas estas aberracións como pode ser un ERTE sen a autorización previa da autoridade laboral, ou de que se romantiza todo o feito, de que parece que os ERTE é algo, incluso positivo. Ademais a reforma laboral non permitiu ningún avance en materia de consolidación de dereitos no sector do telemarketin. E por último o convenio colectivo, que foi asinado no semestre pasado e que nos condena novamente a unhas condicións laborais moi penosas e tamén a unhas condicións salariais moi precarias. O convenio que evidentemente non foi asinado pola CGT, si por CCOO e UGT, e que nos leva a estar nesta situación de precariedade nun dos sectores que se ven golpeados, ou son un paradigma da explotación pola patronal”*

Como ben é sabido os ERTE e ERE son unhas das prácticas habituais deste golpeo constante da explotación laboral. Adrián, nesta pequena entrevista amósanos como se fan realidade estes golpes nun sector tan paradigmático.

EL GENOCIDIO CONTINÚA, LA IMPUNIDAD TAMBIÉN

Cada día que pasa se hace más evidente que, tanto el objetivo final de las autoridades israelíes [culminar el proyecto sionista de apoderarse de toda la región Palestina y proceder al despojo y expulsión del pueblo palestino de su hogar ancestral] como el genocidio y crímenes de guerra que ello implica, han sido pactados y diseñados con anterioridad por los gobernantes israelíes en connivencia con su principal aliado, EE UU y secundado por la Unión Europea.

Todo indica que la primera etapa de ese concierto conllevaría el genocidio y deportación definitiva de la población palestina de la Franja de Gaza, bajo el disfraz de una guerra que no es tal, sino una colosal masacre sobre una población indefensa, con el primer objetivo de aterrorizar a sus habitantes -más de dos millones de personas- hasta conseguir arrinconarlos en la frontera con Egipto. Una vez allí, hacinada y cercada la millonaria población en apenas 100 km2, continuar la matanza, por hambre, sed o enterrándolos vivos a bombazos, hasta lograr que la ‘frontera’ se abra para “acoger humanitariamente” a los nuevos ‘refugiados’ y con ello el vaciamiento completo de la Franja de Gaza de palestinos. Destruir mediante un bombardeo masivo e incesante toda posibilidad de habitabilidad en la Franja en meses o años, para lo que se lleva a cabo la sistemática destrucción de los edificios e infraestructuras de servicios de todo tipo: sanitarias, viarias, energéticas, alcantarillado e higiene pública, acceso al agua, etc. Finalmente, la ocupación por el ejército y colonos sicarios del territorio devastado, bloqueando toda posibilidad de retorno a los sobrevivientes de la masacre a sus hogares y ciudades reducidas a escombros.

Sin embargo, ese primer paso -antesala de la posterior colonización de toda la Franja de Gaza por colonos israelíes (ladrones de tierras y bienes, además de asesinos por asegurarse el botín)- no les está saliendo “bien” a Israel y a sus cómplices. Lo cierto es que, por una u otra razón, Israel no logra el exilio forzado de la población de Gaza, que pese a todo resiste, sin armas, pero sí con sus vidas e inaudito coraje. Por otro lado, pese al cinismo de los gobiernos de Europa y EE UU y al infame apoyo de todo el aparato mediático y periodístico internacional, no logran acallar del todo la conciencia general de millones de personas en todo el mundo, aunque sí consigan reducirla a una impotencia atroz. Impotencia que se sufre -yo, al menos, así lo siento- con una rabia sorda de imprevistas consecuencias, pues los seres humanos, bajo riesgo cierto de perder la razón, la palabra y la conciencia que definen la condición de nuestra especie, no podremos permanecer incólumes ante hechos e imágenes que sobrepasan todos los límites de inhumanidad concebibles.

El fracaso -de momento- de esta primera fase del Plan, no logra ocultar el segundo acto previsto por la conjura del gobierno israelí con sus cómplices: la provocación constante a la comunidad palestina de Cisjordania y Jerusalén militarmente ocupadas, al objeto de lograr de ella alguna reacción

desesperadamente insurgente, que permita a los genocidas enmascarar la naturaleza de su monstruosa actividad. Por ejemplo, un hecho tal como la ruptura el 7 de octubre por un grupo de la resistencia palestina, Hamas, del asedio israelí de Gaza, convertida en la mayor y más hacinada prisión del planeta.

Con este perverso objetivo, a la búsqueda de un pretexto que le sirva de escudo retórico, Israel desde el inicio de la matanza en Gaza viene asesinando sin pausa a cientos de personas en la Cisjordania ocupada. Desde el 7 de octubre, más de 300 palestinos, entre ellos cerca de un centenar niños y adolescentes, han sido asesinados en Cisjordania. Solo en las últimas 12 semanas de 2023 -confirma UNICEF-, 83 niños y niñas han sido asesinados, más del doble de todos los niños y niñas asesinados en todo 2022.

Pero el asalto definitivo a Cisjordania no le sería posible a Israel ni siquiera intentarlo, sin la complicidad (activa o silente, pero fáctica) de los gobernantes de los países árabes del entorno. Para lograrlo, tanto EE UU como el propio Israel habían venido creando con ese objetivo una red ‘diplomática’ (desde Marruecos a Arabia Saudí), puesta al descubierto y desbaratada por la ‘imprevista’ acción de Hamas el 7 de octubre. Con todo, el Plan tenía previsto el escollo que podría representar Irán a estos planes, para lo cual, desde el inicio del genocidio en Gaza, EE UU desplegó dos portaviones y flota naval tanto en el Mediterráneo como en el Índico con la cañonería apuntado a este país y a las milicias pro-iraníes en Líbano, Siria o Yemen.

Sin embargo, ni Irán ni las milicias yemeníes, libanesas o sirias pro-palestinas están ofreciéndose -de momento, pese al imperativo moral y político que les exige impedir el genocidio palestino- como excusa que desemboque en una guerra regional de aterradoras consecuencias para todos los contendientes en la zona. Y ello por más que cualquier chispa puede hacerla estallar, sobre todo cuando la bestial locura de los dirigentes israelíes (con el aplauso insensato de una sociedad enajenada, moral y éticamente depravada), confiados en la indubitada ‘victoria’ de la flota militar estadounidense en esa contienda, llega a considerar que esa conflagración les ofrecerá también la oportunidad de la anexión definitiva de la totalidad de Palestina a su Estado racista.

EL GENOCIDIO CONTINÚA, LA IMPUNIDAD TAMBIÉN. Que nuestra voz y actos de condena y repulsa se alcen por todas partes en un clamor que ni Israel ni sus cómplices puedan resistir. Depongamos y ofrezcamos nuestra desobediencia a aquellos actores (sean políticos, económicos, mediáticos o ideológicos) que siguen manteniendo relaciones con el Estado genocida de Israel, colaboran en su economía, les ‘venden’ armas y municiones y justifican de algún modo a los asesinos al tiempo que criminalizan a sus víctimas: el pueblo palestino.

Pedro Lízara

YOLANDA DÍAZ O LA MENTIRA RISUEÑA

El pasado 19 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto ley 7/2023, decreto de nombre larguísimo y que ha sido simplificado por el circo mediático como el decreto de mejora del subsidio de desempleo. Inmediatamente, Yolanda Díaz salió a la palestra para vendernos la maravilla de este Real Decreto y, en este acto de autobombo, fue seguida por la cuadrilla de los medios de comunicación, que no se han cortado en airear a los cuatro vientos que “*Trabajo le ganó la batalla a Economía*” o estulticias semejantes sin, ni siquiera, haberle echado un vistazo medio somero al texto.

Viene este Real Decreto a sumarse al nutrido montón de basura que son los continuos parches legislativos que, aunque no solucionan ningún problema real, vienen a servir de parapeto al gobierno de turno que intenta demostrar su sensibilidad por los problemas de la gente y su disposición a hacer frente a las penurias que el pueblo padece.

Modificación de la cotización para la jubilación

La primera de las mentiras, o medias verdades, o silencios si se quiere, es no informar de que la cotización para la jubilación de quienes perciban el subsidio de desempleo pasará paulatinamente de ser el 125% al 100% de la base mínima de cotización, entre el 2024 y el 2028, por lo que las pensiones futuras se verán mermadas aunque ahora se incrementa -durante un tiempo- la cuantía del subsidio.

Siendo las pensiones de jubilación lo único que queda tras una vida de esclavitud y trabajo, hacer este tipo de “retoques” -retoquito del 25%-, a escondidas, es de una villanía extrema. Yolanda Díaz habrá ganado su pulso con Calviño, pero habría que preguntarse si el pulso, en realidad, no lo estarán ganando las dos a los pensionistas que reclaman la estabilidad y dignidad no solo de las pensiones actuales sino también de las futuras. Así se comprende mejor que Europa le de el visto bueno a este cambio normativo, ya que el recorte se acabará reflejando en los importes de las pensiones iniciales venideras.

La célebre compatibilidad

Nos dicen los tribuletes de la información política que, de ahora en adelante, el subsidio será compatible con la percepción de un salario durante seis meses. Sin embargo, se ocultan aspectos básicos que es necesario conocer:

El subsidio pasa a llamarse complemento de apoyo al empleo mientras se esté contratado por una empresa.

Lo máximo que se puede percibir son 180 días de complemento, sea en uno o varios contratos en la misma o distintas empresas. Se va consumiendo, igual que la prestación por desempleo y solo se podrá volver a producir si se vuelven a generar dichas prestaciones de desempleo.

La cuantía de lo percibido varía según el tipo de jornada y va disminuyendo conforme vaya transcurriendo el tiempo. Así, va del 80% del IPREM los tres primeros meses de un contrato a tiempo completo al 5% del último trimestre de un contrato a tiempo parcial inferior al 50% de la jornada. Sorprendentemente, percibirán más complemento quienes tengan un mejor contrato, referido esto al porcentaje de jornada.

Los políticos no son de fiar

No se puede uno fiar de los políticos. Para los políticos, no somos más que palancas en las que apoyarse para conseguir el poder, que es su máxima aspiración. Quieran o no, convierten esta aspiración en el objetivo de sus vidas y si, para ello tienen que retorcer la verdad, ocultarla o mentir directamente, lo harán. Los políticos llamados de izquierdas no son políticos, en cuanto a lo anterior, distintos al resto. Pueden quizás sonrojarse si se les va la mano en tal o cual aspecto de las políticas concretas, pero nunca afrontarán los verdaderos problemas de la clase obrera: la explotación, el capitalismo, la existencia del milita-

rismo y de los ejércitos, los intereses empresariales o el dominio de la mayoría por unas minorías elitistas con las que se codean cotidianamente... No se necesita más demostración que, por ejemplo, la Ley Mordaza está sin tocar y los terribles efectos de la reforma laboral de Rajoy, también.

Solo desde una óptica y una acción realmente revolucionarias podemos enfrentarnos a ellos: no conformándonos con las migajas que nos adormecen, -sea un subsidio de desempleo, la creación de un carril bus o la construcción de urinarios públicos-, reclamando la autogestión de la riqueza colectivamente generada, negando la autoridad de su sistema de represión judicial, empujando, en definitiva, hacia la construcción de una sociedad en la que todos y todas podamos ser libres de una forma real y completa, sin las ataduras de la miseria y del consumismo y sin la fascinación de los espejitos de colores que los políticos agitan ante nuestros ojos. En resumen, hacia la construcción de una sociedad libertaria.

Germinal Cerván



Fai poucos días ABAI Group confirmaba finalmente a prórroga do ERTE. Como vos enterastes da nova? Agardabades que fose así?

Por presión nosa. Estábanse cumprindo os seis meses do prazo inicialmente establecido para o ERTE, viamos que se cumpría a data e a empresa non daba movementos. A CGT puxémonos en contacto coa dirección da empresa para saber cal ía ser a decisión final. Todo nos facía pensar que se ía prorrogar porque non estaba habendo unha intención real de reubicar as compañeiras afectadas. Finalmente enviouse unha comunicación por escrito pero de facto xa se entendía, informalmente a empresa si que foi dicindo a súa intención de prorrogar este ERTE tres meses máis e que se alargaría ata o 1 de marzo.

Que significa para os traballadores esta prórroga? Como lles afecta?

Primeiramente seguir co salario reducido. Xa se viña cobrando o 70%, agora redúcese un 10% máis da prestación por desemprego. Aparte da contía que se ve reducida, estas traballadoras están consumindo o propio dereito a súa prestación, é dicir, están esgotando o seu paro por unha práctica da empresa.

Cóntanos sobre este ERTE... Como afecta aos traballadores da Coruña e demais centros? Cando e como foi xestado e aprobado? Que medidas tomou a CGT para impedi-lo?

O ERTE non só afectou a este centro de traballo na Coruña, senón que afectou os diferentes centros de traballo que ten a empresa polo territorio do estado español. É certo que o centro da Coruña foi o máis golpeado porque si que houbo máis compañeiras que se viron finalmente afectadas.

Dende un primeiro momento, a CGT mostramos a nosa oposición na mesa de negociación, pero tamén levamos a cabo mobilizacións. Convocaronse dúas xornadas de folga de 24 horas que no centro da Coruña foron un auténtico éxito. Tiveron un seguimento masivo e foron acompañadas con mobilizacións na rúa, houbo unha manifestación nun deses días de folga, outro día, unha acción visible a través dun mosaico onde se expresaba a nosa repulsa contra o ERTE. Durante todo este tempo por parte da CGT, despois unha vez que a empresa o executou, foi estar reclamando continuamente, estar pendente e denunciando as situacións que viamos que eran inxustas coas persoas que estaban sendo vítimas desta agresión. Por outra banda presentouse unha demanda colectiva para a impugnación do ERTE. Finalmente non puido chegarse á impugnación deste ERTE porque antes de celebrarse o xuízo chegaron a un acordo o resto dos sindicatos, CCOO, UGT, USO e CIG e nós, a CGT, non se adheriu a ese acordo na propia Audiencia Nacional, que era onde se dirimía este asunto, e, bueno, non o asinamos. Alí creouse unha comisión de seguimento que non esta a servir para nada porque, de feito, non se están producindo reubicacións.

Estamos vendo que ao final, como todas as comisións, hai un espazo que non sabemos moi ben para que serve e que a empresa utiliza para lexitimar as súas decisións.

Comunicastedes en varias ocasións que o ERTE estaba totalmente inxustificado, porque? Cal é entón o verdadeiro motivo do ERTE?

Nós sempre dixemos que o ERTE é inxustificado primeiro por unha cuestión básica. O ERTE é sempre unha medida gravosa para as traballadoras pero máis nun sector como este. Nós estamos a partir dun salario que roza o Salario Mínimo Interprofesional, polo tanto facer un ERTE destas dimensións, cunha duración de nove meses, esta claro que é complicado para que as compañeiras poidan aguantar durante tanto tempo, xa sexa porque non hai unha capacidade previa de aforro, ou porque o salario redúcese considerablemente. É complicado poder sobrevivir durante todo ese tempo coa prestación por desemprego. Nós víámolo desmesurado.

Tamén entendemos que non obedece a unha causa temporal senón que é estrutural ao alongarse durante tantos meses. Por último a base para sustentar este ERTE, dicíase que había unha diminución da carga de traballo o cal non é certo. A empresa denegou vacacións, a empresa tiña ampliación de xornada para outras traballadoras que estaban nos mesmos centros de traballo.

A maiores, tamén, a elección das persoas fíxose dunha maneira totalmente arbitraria porque foise desactivando unhas claves que temos cada unha de nós para poder traballar na campaña, neste caso, de Movistar. Entón, a decisión de desactivar as claves de maneira arbitraria e sen ningún tipo de xustificación previa obedece a criterios propios da empresa ou a criterios, digamos, sen ningún tipo de base, máis alá de que nós, dende a CGT, consideramos que a desactivación dunhas claves non poida ser nunca unha xustificación para despedir a alguén.

Ademais, durante todos estes meses nós seguimos mantendo que é un ERTE inxusto porque a carga de traballo é desmesurada, moitas compañeiras que están actualmente en activo vense desbordadas, chegan a poñer en risco a súa propia saúde tendo que coller baixas médicas polo feito de que non son capaces de aguantar os ritmos de traballo que estamos sufrindo.

Polo tanto, nós cremos que o verdadeiro motivo do ERTE, o que se busca, é precarizar máis as condicións laborais da plantilla. É unha maneira, a través de pouco ruído, de ir destruíndo postos de traballo porque están conseguindo que algunhas compañeiras deixen a empresa porque non poden máis. Entón, entendemos que o motivo é ir destruíndo postos de traballo con certa “estabilidade”. Bueno! Estabilidade non temos porque as empresas teñen todas as ferramentas posibles para destruír os postos de traballo cando lles dea a gana pero, sí, entendemos que hai unha política para ampliar a marxe de manobra, de beneficios.

Adrián, Rocío e Larri

OPERACIÓN POLICIAL CONTRA EL COLECTIVO ECOLOGISTA FUTURO VEGETAL

Quince miembros del grupo ecologista Futuro Vegetal fueron detenidos el 21 de diciembre, en un operativo de la Policía Nacional que se desarrolló en paralelo en varias ciudades españolas. Con estas 15 ya serían una treintena de activistas del colectivo detenidas desde el 1 de diciembre. Todas ellas, tras ser interrogadas por la Policía Nacional, ya han sido puestas en libertad, aunque con cargos, acusadas de integrar una “organización criminal”.

Futuro Vegetal es un colectivo de desobediencia civil y acción directa no-violenta que lucha contra la Crisis Climática y por la adopción de un sistema agroalimentario basado en plantas; consideran a la ganadería el mayor usuario de tierras del planeta y el principal impulsor de la deforestación en el mundo, responsable de más emisiones de gases de efecto invernadero que todo el sector del transporte mundial combinado.

Para señalar a los responsables de la emergencia climática y ecológica, Futuro Vegetal ha llevado a cabo en España y Francia distintas acciones directas de desobediencia civil no-violenta en este último año. Destacan su participación en el corte de la carretera M-40 de Madrid, en abril; el cierre de una pista del aeropuerto de Barajas durante 3 horas; las acciones protagonizadas en el verano en Ibiza, donde accedieron a la zona de seguridad del aeropuerto o la irrupción de activistas en el Congreso de los Diputados el 30 de enero. También, el pasado 16 de julio dos activistas arrojaron pintura en el yate privado de una de las mujeres más ricas del mundo, Nancy Walton, en Ibiza. Se sumaban así a la campaña convocada por *Extinction Rebellion Ibiza*, para pedir la prohibición de los jets privados por su alto impacto en las emisiones de gases de efecto invernadero. El 5 de noviembre, dos miembros del grupo se pegaron a los cuadros de ‘La maja desnuda’ y ‘La maja vestida’ de

Goya, realizando una pintada con el lema “+1,5º” entre ambas pinturas como protesta contra el calentamiento global.

Las detenciones llevadas a cabo en este mes de diciembre culminarían una operación que ha implicado a la Guardia Civil española y a la Gendarmería francesa, con el balance de más de una treintena de detenidos, coincidiendo con la celebración de la cumbre climática COP28, en Dubai. La mayoría de los detenidos lo fueron en diversas ciudades españolas, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Granada, Cádiz, Alicante, Murcia, Lleida, Madrid, Soria y San Sebastián y dos de ellos, en Laruns, Francia, acusados de un acto de sabotaje cometido contra una gasolinera durante la madrugada del 8 de septiembre. Según el video difundido por Futuro Vegetal, se trataba de “una acción en solidaridad con E.S, ciudadano argentino encausado por un acto contra una multinacional de suministro de energía de electricidad y gas, propietaria de la gasolinera”.

Aunque las fuentes policiales que dan cuenta de las detenciones no especifican las acusaciones a las que se enfrentan los miembros del grupo ecologista, desde el propio colectivo se asegura que en la calificación realizada por la policía ante los juzgados se les acusa de “ser una organización criminal”, lo que, aplicando la “Ley Mordaza” vigente agrava extraordinariamente la amenaza de penas severas de prisión de hasta 8 años de cárcel, para castigar actos de desobediencia civil y acción directa no-violentos, anteriormente considerados faltas no sancionables con penas de cárcel tan graves.

En el acta de detención de uno de los activistas, llevada a cabo en Madrid el pasado 7 de diciembre, se describen los siguientes hechos, presuntamente cometidos: «constituir, coordinar y dirigir una organización criminal, así como participar activamente en las acciones de la misma consistentes en delitos de «desórdenes públicos, daños y contra la seguridad



del tráfico», que -siempre, según la opinión de la policía- merecen la calificación penal provisional de «constituir, coordinar y dirigir una organización criminal».

Sin embargo, esta acusación les parece a los miembros del Futuro Vegetal “una barbaridad” policia-co-judicial, que pretende encubrir con una “macro-operación policial” el objetivo político ilícito de desarticular por la vía de la represión penal al colectivo ecologista, Futuro Vegetal. Desde el colectivo consideran que “es absurdo reprimir a activistas climáticas no violentas” y que “la criminalización de la protesta que está haciendo la Policía Nacional es irracional y desproporcionada”.

El portavoz de Futuro Vegetal, Bilbo Bassaterra, admite que “los activistas saben que se enfrentan a detenciones o multas cuando llevan a cabo acciones directas, que implican desórdenes públicos o daños al patrimonio”, en ambos casos restituibles y leves en su magnitud y concordantes con la “desobediencia

civil”, reconocida como un derecho por la ONU y la legislación internacional de Derechos humanos. «El ejercicio de desobediencia civil no es un delito, sino un derecho reconocido por la ONU», asegura el abogado Bassaterra.

Señala el portavoz que “ahora, la acusación de pertenencia a organización criminal se sumaría a estos cargos de desórdenes públicos o daños al patrimonio y podría conllevar penas de cárcel que «dependen de la gravedad de los delitos que se nos imputen. Si son leves serían penas de 3 a 6 años y si son graves serían de 4 a 8 años, pero esto nos parece muy improbable». Así el ecologista y profesor de Filosofía Moral de la Autónoma de Madrid, Jorge Riechmann, se enfrenta a 21 meses de cárcel por arrojar pintura biodegradable en una protesta frente al Congreso de los Diputados en 2022.

Ricardo Colmeiro

ASAMBLEA GENERAL DE CGT-PONTEVEDRA 15 y 16 de enero de 2024

El Comité Local de CGT-Pontevedra (11.12.2023) anuncia la convocatoria de una **Asamblea general** del sindicato, que se iniciará el lunes, **15 de enero de 2024**, a partir de las **7 de la tarde**, en la sede del edificio sindical, con el siguiente Orden del Día

- 1.- Informe de gestión del Secretariado Permanente (SP) del Comité Local (Secretarías general, de organización, tesorería, jurídica, acción social, etc). Aprobación de la gestión, si procede.
- 2.- Tesorería: Estado de cuentas a 31.12.2023. Cuotas para 2024
- 3.- Criterios y Plan de Formación, 2024. Jornadas Libertarias 2024
- 4.- Plan de Expansión 2024, sectorial y geográfico.
- 5.- Criterios para la acción sindical-social, 2024. Campañas específicas
- 6.- Hacia una mayor implicación de la afiliación en CGT-Pontevedra.
- 7.- La Campana (semanario de CGT-Pontevedra)
- 8.- Orden del Día del Pleno de Sindicatos de CGT-Galicia (20/21 de 01, 2024, en Coruña):
8.1.- Aprobación o no de la gestión del Secretario General de CGT-Galicia // 8.2.- Estatutos // 8.3.- Elección de secretario/a general y sede de la CGT de Galicia

9.- Elección del SP del Comité Local de CGT-Pontevedra 2024: Secretarías general, de organización, tesorería, jurídica, acción sindical, formación, acción social ...

NOTA (CUADERNO DE DEBATE E INFORMACIÓN): Para una mayor participación de la afiliación en las tareas de la Asamblea, el Comité Local ha previsto la edición de un Cuaderno de Debate e Información sobre el Orden del Día, que será publicado y enviado vía digital el 10 de enero. Se pide a la afiliación que nos haga llegar sus reflexiones y propuestas sobre el orden del día, antes del día 10, al correo electrónico del sindicato pontevedra@cgtgalicia.org o bien por whatsapp al teléfono 628685445

LLAMAMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA Y EN EL CUADERNO DE DEBATE: Se pide a toda la afiliación de CGT Pontevedra, que haga todo lo posible para acudir a la Asamblea, pues como bien sabéis, nuestro sindicato sólo puede funcionar con la participación activa de sus afiliados en la toma de decisiones que a todos afectan y a todos comprometen. Sin jefes, sin burocracias autoritarias y sin Comité decisorio alguno (con la simple tarea y función de llevar a cabo la voluntad colectiva y expresa de los afiliados).

Comité Local de CGT-Pontevedra